



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/13839

22/05/2020

32376

AUTOR/A: IÑARRITU GARCÍA, Jon (GEHB)

RESPUESTA:

El número extraordinario 2019 de la Revista Armas y Cuerpos es un recopilatorio de trabajos extraídos de la antigua Revista Armas, que publicó 139 números entre 1952 y 1976, y de su sucesora, la Revista Armas y Cuerpos, que inició su andadura en 1976 y sigue hasta el presente.

Como sobre la historia de la Academia General hay publicados varios libros, este número extra pretende realizar un compendio de otras cuestiones, que bien podrían denominarse “microhistorias” (entrega de la Bandera, construcción del edificio de Zaragoza, etc...), transcribiéndose fielmente el contenido de los mismos en aquellos artículos extraídos de revistas antiguas al no disponer de los mismos en soporte digital.

En algunos de dichos artículos se cita al General Franco en calidad de único director de dicha Academia en su segunda época.

Así pues, los artículos objeto de la pregunta no son piezas actuales sino reproducción de los que en su momento fueron publicados en la revista a raíz de algún acontecimiento relacionado con la Academia, pudiendo contener, como es el caso, menciones o referencias (algunas son a 1927 o 1942) que en estos momentos están en desuso o, incluso, pudieran no ser acordes a los principios y valores actualmente en vigor.

La publicación, por tanto de dichos artículos, ha de entenderse solo desde la perspectiva de un repaso al reflejo que en su momento se dio a acontecimientos relevantes para la Academia General de Zaragoza y no como una expresión de opiniones o consideraciones actuales.



Sin perjuicio de ello, se informa a Su Señoría que, conforme al compromiso del Ministerio de Defensa con los valores y principios constitucionales así como con el cumplimiento de la legislación sobre memoria histórica, se han impartido las instrucciones pertinentes para evitar que puedan repetirse hechos como los que han dado lugar a su pregunta, así como al objeto de que se redoble el cuidado en relación con la observancia de dicha legislación.

Finalmente se recuerda a Su Señoría que los miembros de las Fuerzas Armadas trabajan por y para España y tienen un compromiso total y pleno con los valores constitucionales.

Madrid, 24 de junio de 2020